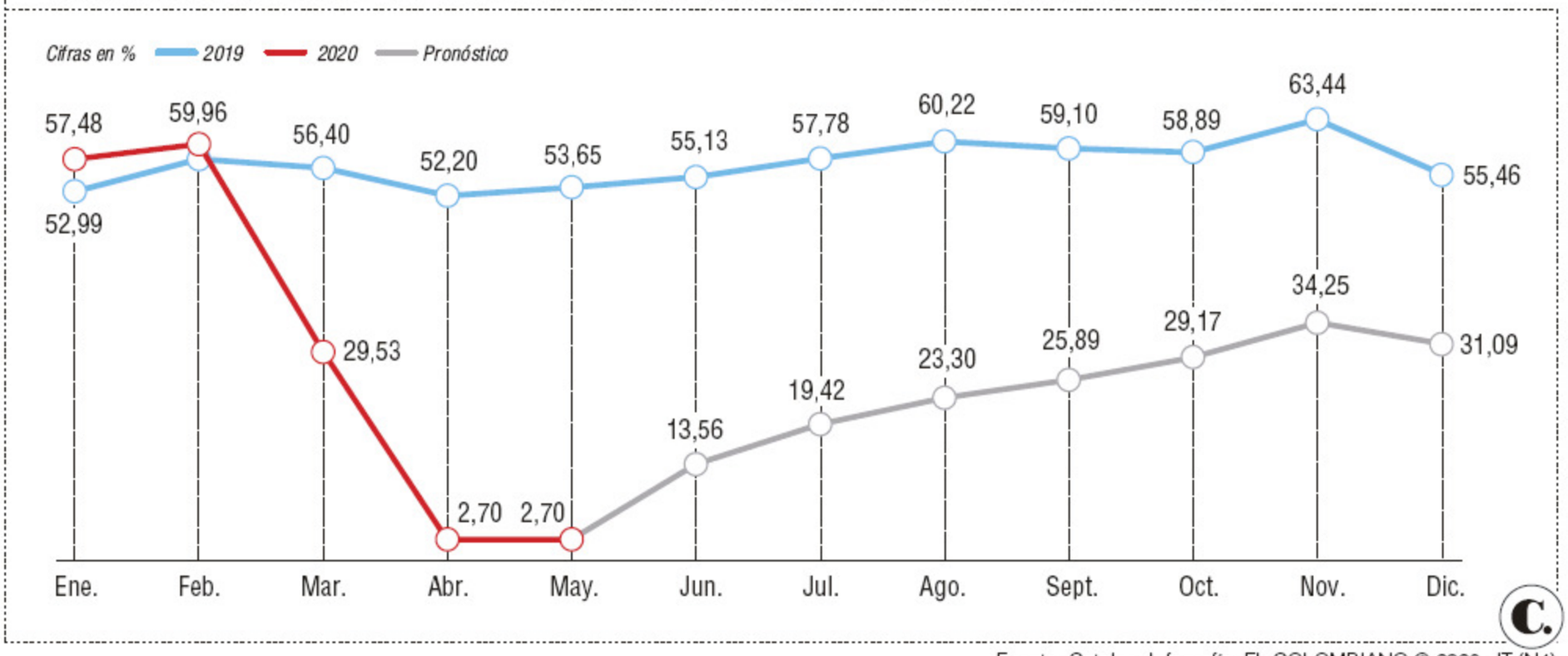
ECONOMÍA

elCOLOMBIANO

TURISMO

IMPACTO DEL COVID EN LA OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS EN COLOMBIA



Fuente: Cotelco. Infografía: EL COLOMBIANO © 2020. JT (N4)

TURISMO NOTICIA

Plan para aliviar a la hotelería del coronavirus

Los establecimientos tienen una ocupación de 2,7 % y se prevé que el indicador llegará al 30 % este año. Cotelco estima pérdidas de $2 billones.

Por **NATALIA CUBILLOS MURCIA**

Imagínese que viaja al destino de su preferencia y que para desayunar en el hotel elegido ya no debe hacer filas; el aislamiento ha hecho que los huéspedes tengan que programar su horario de alimentación, que antes era abarrotado en filas por el bufé matutino. Ahora, el distanciamiento por mesa es de dos metros, es atendido por el mesero y hay un límite en el aforo.

Esta es una de las medidas que ejemplifican los estándares previstos en Juntos contra el covid, el sello que lanzó ayer la Asociación Hotelera y Turística en Colombia (Cotelco), para toda la industria, no solo para los afiliados, por 1,85 millones de pesos.

El proceso se hizo con el ánimo de reactivar al sector, que estima sus pérdidas en 2 billones de pesos por la pandemia, pero que según confirmó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es distinto tanto al protocolo de bioseguridad, que hoy no existe y el sello del que ha hablado el líder de la cartera, *José Manuel Restrepo*, que trasciende al de alojamiento y es voluntario.

"Tenemos que ser los líderes en los temas de seguridad dado que somos la casa de las personas cuando están fuera de ella; con este sello se busca certificar a los hoteles en las buenas prácticas, al tiempo que se cumplen las propias y las del Gobierno", dijo *Miguel Diez*, presidente de hoteles Estelar –compañía que tiene 7 hoteles abiertos, 24 cerrados y aún mantiene vinculados a sus 1.900 empleados–.

CLAVES

SOLICITUDES DEL GREMIO AL GOBIERNO

1. Exención de IVA al alojamiento por dos años. Hoy, ese tratamiento existe para los no residentes.
2. Créditos de nómina con periodo de gracia de un año, plazos de 4 años y descuento en renta de 120 %.
3. Eliminación de la sobretasa a la energía, que se dio para la industria, pero no para el turismo.
4. Aplazamiento del pago de la prima de junio para diciembre, dado que hoy el sector no tiene ingresos.
5. Extensión de los beneficios del decreto 639 a los empresarios personas naturales.
6. No retención en la fuente durante el 2020 y contratación directa con los gremios de los proyectos del Fontur.

Para obtener el sello

De hecho, el presidente ejecutivo de la Asociación, *Gustavo Adolfo Toro*, sostuvo que se debe hacer una renovación anual. Evitar eventos, reuniones, congresos, grupos grandes va marcar este sello de confianza.

Para obtenerlo hay una fase de capacitación que dura una semana, pasa por el autodiagnóstico, aplicación de medidas, verificación por auditor, identificación de brechas y plan de trabajo.

Jonhnatan García, abogado y magíster en Salud Pública de Harvard, sostuvo que es clave mirar las experiencias internacionales y la homologación de este sello; adaptar los protocolos nacionales en las micromuestras que existen en los hoteles (tipo restaurantes o discotecas, y así mismo ajustar los servicios), y cuáles son las acciones a tomar si esto no se cumple por los usuarios, si se pone a disposición de la autoridad, se cancela la estadía... etc.

García también señaló como prioritario una evaluación de salud anticipada de los huéspedes (relaciones con personas positivas en covid y síntomas) y durante su estancia, que incluye saber qué hacer "si todo sale mal" y cuál es el protocolo con los demás huéspedes y el personal, entre otros.

Difícil momento

Toro estima que esta semana se lanzará una resolución para el sector que tiene una ocupación de 2,7 % y que no prevé superar el 30 % en 2020.

En el caso de Marriott, *Luis Bombiela*, gerente en Medellín, señaló que es muy preocupante que el Gobierno no priorice el sector. Solo en su caso, las guías avanzan en términos de distanciamiento, mascarilla, mejor lavado y desinfección y para la atención a los huéspedes. La ocupación, allí pasó del 63 % al 2 % por los 4 huéspedes de larga estadía y trabajan 10 empleados, del centenar usual.

Por eso, dice Toro, la crítica situación exige medidas excepcionales entre impositivas, laborales y de gestión de recursos (ver Claves) ■

EN DEFINITIVA

El sector hotelero lanza sello de buenas prácticas contra el coronavirus, pese a que no tiene protocolo oficial de bioseguridad ni hay sello de bioseguridad de la industria del turismo.

NOTAS ECONÓMICAS

$7,6

billones suman las primas emitidas por las aseguradoras a marzo, según Fasecolda.

BOLSA

EL ÍNDICE COLCAP ARRANCA HOY EN 1.089,29 PUNTOS

En la jornada bursátil de ayer el indicador se contrajo un 1,34 %. Las acciones más negociadas fueron: preferencial Bancolombia, Ecopetrol y Bancolombia (ordinaria). El título más valorizado fue el del Éxito (8,15 %), mientras la mayor desvalorización la marcó Avianca (85,33 %).

TRANSFORMACIÓN

FENALCO BUSCA MEJORES ACCIONES EMPRESARIALES

El gremio convocó a todas las organizaciones a compartir las acciones sociales, ambientales y económicas que han implementado en tiempos de la covid-19. La idea es mostrarlas como ejemplo para motivar a otros a seguir adelante. El registro puede hacerse en https://bit.ly/2yuYoeu.

REACTIVACIÓN

BIENES & BIENES REANUDA VARIOS PROYECTOS

La actividad edificadora de esta firma se retoma bajo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad definidos por el Gobierno y el Ministerio de Salud. La intención es reiniciar gradualmente 13 proyectos de vivienda y de otras edificaciones en Antioquia, en el transcurso de este año.

AGRO

AUMENTÓ LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN EL PAÍS

En el primer trimestre de este año la producción del grano fue de 14.174 toneladas, según cifras de Fedecacao. El gremio destacó que pese a la pandemia las cifras obtenidas a marzo, mostraron un crecimiento del 6 %, con respecto a la recolección que hubo entre enero y marzo del 2019.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW